

Comunicación oral en el II CONGRESO INTERNACIONAL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS, UNIÓN EUROPEA Y DERECHO INTERNO

Autora: María José Benítez Jiménez

Título: “Casos clave del TEDH en materia de tortura y tratos degradantes y su reflejo en la jurisprudencia de la UE”*

Palabras clave: Tortura y tratos degradantes; jurisprudencia; TEDH; TJUE

En este trabajo se pretende compilar y revisar las sentencias de los casos clave del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) en materia de tortura y tratos inhumanos y degradantes (2016-2021); Clasificar las sentencias según motivos que impulsaron las causas y conocer características de los demandantes; e Indagar sobre el reflejo de estas sentencias en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). Queremos conocer la relación entre ambos tribunales en materia de tortura y tratos inhumanos o degradantes, pues tanto el artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH) como el artículo 4 de la Carta Europea de Derechos Fundamentales remiten a un contenido idéntico. Este precepto es el único del CEDH que ha sido desarrollado por otro instrumento jurídico del Consejo de Europa, el Convenio Europeo para la prevención de la tortura de las penas y tratos degradantes (1987).

Las causas han sido muy diversas, lo que deja entrever la necesidad de cubrir un amplio abanico de comportamientos que pueden producirse en multitud de contextos. Los escenarios policial y de prisión son los más habituales para propiciar estas conductas, si bien existen otros cauces por los que puede producirse la vulneración del precepto objeto de estudio, como ocurre con la expulsión. La jurisprudencia del TEDH sobre prohibición de tratos inhumanos y degradantes ha impulsado cambios sustanciales en el derecho de la Unión Europea. La sentencia del TJUE en el asunto MP C-353/16El no es una excepción ya que trae causa de la evolución jurisprudencial del TEDH sobre la expulsión de nacionales, de terceros estados, gravemente enfermos.

*Este estudio se enmarca dentro del Proyecto de Investigación de referencia PGD2018-097607-B-100, denominado “Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Unión Europea y Derecho interno” financiado por el MINIECO/MICIU